

	Nombre de la Actividad: "APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS LESIONES PRECURSORAS DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, EN PARAGUAY"
Nº Orden	10-CO1-063_001
SOCIO LOCAL	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Órgano. Subvencionador	AECID

MONTO TOTAL	2.500.000 €
FECHA DE INICIO	MARZO 2015 – FEBRERO 2019
AUDITORIAS	ANUALES
EVALUACION INTERMEDIA	SI

Domicilio:	PARAGUAY		
Localidad:	VILLARICA		
Código Postal:		Provincia / PAÍS:	PARAGUAY
Teléfono:	0059554141232	Correo electrónico:	coordinadorparaguay@fundacionfrs.es

Expatriado	Marta Mansilla
------------	----------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Alineado con el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del MSPyBS de Paraguay el Convenio pretende apoyar al sistema nacional de salud para la mejora de la calidad del servicio de sensibilización, prevención, diagnóstico y tratamiento de las lesiones precursoras de cáncer de cuello uterino. La cobertura del Convenio sería nacional, aunque la mayoría de las actividades se concentrarían en los departamentos de San Pedro, Itapúa y Alto Paraná. Además de la construcción y equipamiento de infraestructura sanitaria se realizarán acciones de sensibilización, y empoderamiento de la población y de capacitación e interculturalidad de personal sanitario; así como el fortalecimiento del personal del Programa Nacional de Prevención detección precoz y tratamiento del Cáncer Cuello Uterino o de Cérvix (PNPCACUM) en registro y gestión de datos

El principal colectivo meta de intervención y titulares de derechos son las mujeres económicamente activas, en edad reproductiva, la mayor parte de ellas multíparas, el foco del programa nacional está constituido entre la franja etaria 25 a 49 años, con especial atención aquellas que viven en contextos de mayor vulnerabilidad y población rural e indígena. Así mismo incluimos a los hombres, también titulares de derechos, como colectivo meta significativo de las acciones de sensibilización y concienciación

Las líneas estratégicas predefinidas son:

- Mejorar el sistema de toma de muestras para el diagnóstico precoz a través de la Atención Primaria de Salud (USF) mediante la capacitación del personal



Sanitario del Ministerio.

- Fortalecer los centros de referencia de diagnóstico y tratamiento (Hospitales y Laboratorios) dependientes del Ministerio para reducir el tiempo desde la toma de muestras hasta la comunicación del diagnóstico a la población beneficiaria con el fin de poner en práctica las medidas precursoras pertinentes evitando que se desarrolle el cáncer.
- Sensibilizar a la población en general sobre la enfermedad, su modo de prevención y de tratamiento a través de material educativo y publicidad en medios de comunicación